



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
20 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

### Información

---

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Primer período ordinario de sesiones de 2001**

22 a 26 y 29 de enero de 2001

Tema 4 del programa provisional\*

## Notas informativas sobre el país\*\*

### Haití

#### *Resumen*

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre Haití relativa a un programa de cooperación para el período 2002–2006.

## La situación de los niños y las mujeres

1. En la evaluación común del país se caracteriza la situación en Haití como de extrema violencia, ausencia de justicia, acceso limitado a los servicios sociales, deterioro del medio ambiente, desempleo, éxodo rural, escasez de vivienda y hacinamiento. Tras el golpe de Estado de 1991 el país sufrió actos de violencia, un embargo, intervención militar y la constante falta de estabilidad política y de buen gobierno, lo que provocó una crisis de la estructura social y unas condiciones que impiden la realización de los derechos del niño en todas las etapas del ciclo vital. Las elecciones legislativas celebradas en el año 2000 sembraron la discordia y la incertidumbre y provocó que los principales donantes denunciaran las deficiencias del proceso electoral. La actitud de los donantes obstaculiza el desarrollo del programa y los esfuerzos de lucha contra la pobreza en un país donde el 70% de los 8 millones de habitantes (33% en zonas urbanas y el 67% en zonas rurales) vive con menos de 1 dólar al día. El 4% de la población posee el 66% de los recursos del país, mientras que el 70% de los habitantes únicamente el 20% del ingreso nacional. La asistencia para el desarrollo constituye una parte considerable del gasto público. Haití, cuyo

---

\* E/ICEF/2001/2.

\*\* En el segundo período ordinario de sesiones de 2001, se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva una adición al presente informe con la recomendación final sobre el programa del país.

producto nacional bruto per cápita es de 460 dólares, sigue siendo el país más pobre de América Latina y el Caribe. Las elecciones presidenciales están previstas para finales de noviembre de 2000.

2. Los derechos de los niños y mujeres de Haití están en gran medida sin realizar. La tasa de mortalidad relacionada con la maternidad es de 457 por 100.000 nacidos vivos (1995); la tasa de mortalidad infantil durante los últimos cinco años se ha mantenido en 80 por 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad de los menores de 5 años es de 119 por 1.000 nacidos vivos. El 32% de los niños menores de 5 años sufre de malnutrición grave y moderada. La diarrea y las infecciones respiratorias son las principales causas de la mortalidad infantil. La sal que se produce localmente no está yodada y persiste la carencia de vitamina A. El porcentaje de vacunación de los niños se sitúa entre el 43% y el 71%. Aunque no se ha registrado desde 1996 ningún caso de sarampión, se declaró una epidemia en el año 2000. La falta de acceso a la información y a los servicios de salud, junto con la escasez de personal y fármacos básicos, agravan la situación sanitaria.

3. Según las estimaciones el número de niños VIH-positivos menores de 5 años asciende a 20.000. El 55% de todos los huérfanos —unos 235.000 niños— son huérfanos contagiados de SIDA. En 1999, la prevalencia de VIH entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 24 años se estimaba en un 3,9% y en un 5,4–7,7% entre las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años (las tasas de las más elevadas de la región). Dos tercios de las mujeres en edades comprendidas entre los 15 y 24 años creen que no corren ningún riesgo de infección. La ampliación del abastecimiento de agua potable y de los servicios de saneamiento es otro de los principales retos. Tan sólo el 46% de la población (el 49% en las zonas urbanas y el 44,5% en las rurales), tiene acceso a agua potable, mientras que solamente el 26% de la población puede acceder a servicios de saneamiento.

4. Entre los niños en edad de asistir a la escuela primaria tan sólo el 43% están matriculados. En 1999, la matrícula neta en la educación primaria ascendía a 42,8% en el caso de las niñas, y el 41% en el de los niños; el 62% de los alumnos estaban atrasados con respecto a su edad. El porcentaje de alumnos que llegan al quinto año es del 40,8%, y la matrícula en la educación secundaria era sólo del 12,7% en el caso de las muchachas y del 15% en el de los muchachos. Las tasas de alfabetización de adultos son del 46% en el caso de las mujeres y del 50% en el caso de los hombres. En el 2000, el 25% de los niños de edad preescolar estaban matriculados en centros de cuidado de primera infancia y de educación preescolar.

5. Hay 7.500 niños de la calle, separados de sus familias por la pobreza, la pérdida de los progenitores o por la violencia en el hogar. Se estima que unos 250.000 niños, de los que el 75% son niñas, trabajan como sirvientes sin cobrar sueldo alguno. Estos niños proceden de las zonas rurales y se les envía a la capital con la esperanza de que puedan obtener una educación, pero a la postre acaban como personal de servicio y sufren abandono y malos tratos. El 40% de todos los niños de Haití en repetidas ocasiones han sido objeto de actos de violencia, que van desde la humillación y los golpes a la violación y el incesto. Los niños menores de 16 años, algunos de ellos menores de 13, están encarcelados de manera ilegal, a menudo en la misma celda que los adultos, a los mayores de 16 años se les encierra con los reclusos adultos. Los niños afectados por las catástrofes naturales, como los huracanes, que con frecuencia afectan al país, forman parte del grupo de niños que requieren una protección especial.

6. Son pocas las políticas nacionales de tipo operacional, así como los marcos estratégicos y legales o instituciones que funcionan. La toma de decisiones rara vez se basa en el interés superior del niño. No se respeta el derecho del niño a expresar su opinión. La posición de los responsables del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y las familias cuyo deber es salvaguardar los derechos, se ve debilitada por la falta de conocimientos, motivación y recursos. Los dirigentes, están preocupados por los acontecimientos políticos y el sector privado no está suficientemente comprometido con las cuestiones sociales; tampoco funcionan correctamente los mecanismos de rendición de cuentas públicos o privados. Pese al intenso estrés que provoca la pobreza, la enfermedad y otros factores, las familias siguen siendo una importante red de seguridad social. Sin embargo, el desconocimiento de los derechos les impide cumplir sus obligaciones.

### **Experiencia adquirida de la cooperación anterior**

7. Durante el período 1994–2001, el UNICEF, ante la crónica situación de inestabilidad política, emprendió tres programas de breve duración, que le ofrecieron la flexibilidad necesaria para adoptar medidas en una situación de rápidos cambios. Pero es ahora cuando se observan los efectos negativos de esta programación, al carecer de una visión a largo plazo y objetivos de desarrollo, y al no haber previsto exámenes sistemáticos de mitad de período ni evaluaciones del programa, y al sufrir retrasos en su ejecución. Es preciso volver a adoptar un ciclo quinquenal e integrar la programación de emergencia en el nuevo programa del país.

8. La breve duración de los programas no ha resuelto plenamente el problema fundamental de la debilidad institucional. Las relaciones con el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales han sido irregulares, lo que revela el cambio de actitud de la comunidad internacional respecto al Gobierno. El hecho de centrar los recursos en las instituciones del Estado y después en la sociedad civil tuvo unos efectos limitados a largo plazo en la realización de los derechos del niño y de la mujer. Es preciso encontrar un equilibrio programático, fortaleciendo las asociaciones con el Gobierno y la sociedad civil y tendiendo puentes entre ambos.

9. También se aprendieron otras lecciones. En primer lugar, el enfoque basado en las necesidades generó toda una serie de intervenciones, lo que provocó una dispersión de recursos y de energía; un enfoque basado en los derechos, por otra parte, permitirá unificar las intervenciones dentro de un marco bien definido. En segundo lugar, es preciso fortalecer la capacidad institucional, sobre todo en relación con las actividades de promoción, información y comunicación, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel de distrito, de la comunidad y de la familia. En tercer lugar la participación de los niños y los adolescentes, aspecto que no fue prioritario en el pasado, es un componente fundamental del programa del país. Es preciso crear una cultura de participación que permita a los niños expresar su opinión en la familia, la escuela y la comunidad y formular la reivindicación de sus derechos. En cuarto lugar, es preciso fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de las personas obligadas a proteger los derechos de los niños (los responsables). Para ello se requieren mecanismos consolidados de vigilancia, evaluación y presentación de informes y el establecimiento de una base de datos relativos a los derechos del niño fiable y desglosada por categorías.

10. El análisis de la situación de los grupos de alto riesgo, cuyas cifras se han multiplicado con los huérfanos del SIDA, muestra que la protección debe convertirse en un programa con entidad propia, pese al carácter intersectorial de muchas de las actividades relacionadas con la protección. En los anteriores programas de cooperación se infravaloró considerablemente la magnitud del VIH/SIDA. El UNICEF, por consiguiente, debe colaborar con las Naciones Unidas y otros asociados para acabar con la conspiración de silencio que rodea este tema y agilizar la adopción de medidas.

## **Estrategia propuesta para el programa del país**

11. Los niños y adolescentes de Haití han sufrido intensamente múltiples violaciones de los derechos humanos y su situación es cada vez más precaria. En consecuencia, el nuevo programa del país se basa en las ventajas comparativas que ofrece el UNICEF y las prioridades establecidas en el nuevo Programa Mundial para la Infancia. El UNICEF adoptará un planteamiento descentralizado y basado en los derechos y centrará su labor en las cuestiones relacionadas con el derecho a la vida, el desarrollo y la protección y dará preferencia a una serie de actividades fundamentales en los ámbitos de la salud y la nutrición, la educación básica y la protección. Estas intervenciones estratégicas y fundamentales se ajustan a los parámetros que actualmente se definen en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La estrategia propuesta en el programa del país permitirá apoyar las políticas y prioridades nacionales en favor de la infancia definidas por el nuevo gobierno y compatibles con las políticas y prioridades mundiales del UNICEF.

12. El objetivo del nuevo programa del país es contribuir a la ejecución de las iniciativas del Gobierno y de otros responsables para hacer frente a los problemas que constituyen una amenaza para los derechos del niño y al tiempo abrir nuevas vías de participación y asociación. El papel estratégico que desempeñará el UNICEF se centrará en la labor de promoción, asumiendo un papel ético y moral en defensa de los derechos del niño, y en el apoyo técnico y financiero a los asociados, con especial atención a la rendición de cuentas.

13. La estructura operacional del nuevo programa estará basada en tres estrategias que actúan sinérgicamente y que están estrechamente relacionadas con la problemática de los derechos del niño a saber: fortalecimiento de capacidad de los responsables; actividades de promoción, información y comunicación y participación. El importante papel de los responsables y las reconocidas deficiencias de la administración pública exigen que la cooperación rebase el marco de la sociedad civil e implique la participación de las familias y los niños. Se alentará activamente al sector privado, que hasta ahora ha estado en gran parte ausente, a que participe en esta labor.

14. El fortalecimiento de la capacidad se centrará tanto en el desarrollo de los conocimientos técnicos como en la coordinación entre asociados a nivel de las familias, comunidades, municipios y distritos y en el plano nacional. Se espera que los miembros de la familia y de la comunidad, una vez que conozcan sus derechos, exijan servicios que deberán ofrecérseles. En este planteamiento, la prestación de mejores servicios es parte integrante del fortalecimiento de la capacidad y no una estrategia separada. En el ámbito de la promoción se tomarán iniciativas para conseguir que se acepten las nuevas ideas e incentivar a los responsables. Gracias a

la participación, las personas podrán ejercer y reivindicar sus derechos. Además, se proponen tres estrategias operacionales: a) expansión y consolidación de alianzas equilibradas entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado; b) el fortalecimiento de la capacidad en materia de recopilación de datos, vigilancia, evaluación, investigación y presentación de informes sobre la observancia de los derechos humanos; y c) el empleo de proyectos experimentales que puedan aplicarse a mayor escala.

15. El nuevo programa del país consta de cinco programas, todos los cuales incluyen un planteamiento basado en el ciclo vital, así como componentes relativos al VIH/SIDA, el género y la prevención, la previsión y la respuesta ante las catástrofes naturales. Aunque son urgentes las intervenciones en el ámbito de la salud, especialmente en lo que se refiere a la transmisión de la madre al hijo, no son suficientes para combatir los múltiples aspectos de la epidemia del VIH/SIDA. Por ello, el VIH/SIDA será el componente fundamental de todas las intervenciones durante el ciclo vital. La integración de las cuestiones relativas al género, facilitará las actividades de sensibilización y fortalecimiento de la capacidad, así como la adaptación de los programas a objetivos concretos en aquellos casos en que la discriminación haya impedido a las niñas y las mujeres ejercer sus derechos en condiciones de igualdad. En los componentes relativos a las catástrofes y a las situaciones de emergencia se insistirá en la planificación de las actividades de previsión, en la evaluación y coordinación en situaciones de emergencia, en la agilización de la asistencia destinada a la infancia concedida a los asociados en las zonas prioritarias y en la vigilancia de la situación de la infancia.

16. El programa de salud y nutrición, que está destinado al grupo de niños de edades comprendidas entre los 0 y los 6 años incluirá la promoción de la lactancia materna, la vacunación, mejores prácticas de alimentación, la administración de micronutrientes (especialmente para paliar la carencia de yodo) y las actividades relacionadas con la iniciativa de lucha integrada contra las enfermedades de la infancia. Los adolescentes y los jóvenes serán los beneficiarios de las actividades en materia de salud preventiva y reproductiva, incluida la prevención y lucha contra el VIH/SIDA. Las actividades de información y prestación de servicios de atención sanitaria primaria se centrarán en la atención prenatal, la atención de las madres y la maternidad sin riesgo.

17. Con el programa de educación básica y cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia se brindarán una mayor atención y se ofrecerán actividades preescolares al grupo de niños de edades comprendidas entre los 0 y los 6 años, con especial atención a los modelos de bajo costo para atender a los pobres y contribuir a las iniciativas de carácter comunitario. Las medidas dirigidas a los niños de edades comprendidas entre los 7 y los 12 años se centran en crear escuelas “atractivas para los niños”, insistiendo en mejorar la calidad, y conseguir que las niñas no abandonen el sistema educativo, y facilitando el acceso a servicios sanitarios que tengan en cuenta el carácter específico de la infancia y la adolescencia. El componente VIH/SIDA ocupará un papel destacado en los programas de estudios y la capacitación de los docentes.

18. Las actividades del programa de protección infantil van dirigidas a los niños y jóvenes de edades comprendidas entre los 0 y los 18 años, con especial atención a los niños de la calle, niños sirvientes, huérfanos, reclusos menores de edad, niños o adolescentes contagiados por el VIH/SIDA o vulnerables a esta enfermedad,

víctimas de catástrofes naturales y todos los niños que en el momento de su nacimiento no fueron inscritos en el registro civil. Entre las actividades previstas destacan la reforma legislativa, el fortalecimiento institucional, la inscripción de los nacimientos en el registro civil, el acceso a los servicios sanitarios y educativos, la promoción de una cultura de respeto de los derechos y la integración social de aquellos que sufren exclusión, explotación, violencia y malos tratos.

19. El programa de fortalecimiento de la capacidad, vigilancia y evaluación prevé la elaboración de indicadores basados en los derechos, así como actividades de investigación y de presentación de informes, a fin de disponer de una base para exigir responsabilidades a los que tienen obligaciones en relación con los niños. Los programas se centrarán en fortalecer la capacidad institucional para la planificación, gestión, vigilancia y evaluación, así como la capacidad de las familias y comunidades para respetar y proteger los derechos.

20. El programa de promoción, información, comunicación y participación perseguirá incentivar el cambio de comportamientos y movilizar a los agentes de la sociedad civil y de la administración para la realización de los derechos. Una actividad fundamental será la ampliación de los “ámbitos” en los que los adolescentes, los pobres y los marginados puedan participar en diálogos y aprender la forma de defender sus derechos.

21. Los costos intersectoriales reflejan los gastos atribuibles a todo el programa como son los gastos correspondientes al personal de operaciones y los gastos de viaje.

## Estimación del presupuesto por programas

### Estimación del programa de cooperación para 2002–2006<sup>a</sup>

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	2 262	6 000	8 262
Educación básica y cuidados y desarrollo del niño en la primera infancia	1 500	5 000	6 500
Protección infantil	1 000	3 000	4 000
Fortalecimiento de la capacidad, vigilancia y evaluación	900	500	1 400
Promoción, información, comunicación y participación	1 500	3 000	4 500
Gastos intersectoriales	2 700		2 700
<b>Total</b>	<b>9 862</b>	<b>17 500</b>	<b>27 362</b>

<sup>a</sup> Se trata sólo de cifras indicativas sujetas a cambios una vez que sean definitivos los datos financieros agregados.